

FOLLETO INFORMATIVO

El presente folleto informativo, establece los lineamientos que permiten la comparación de los términos, condiciones y características de los diferentes tipos de financiamiento a la vivienda.

Es fundamental que el público en general cuente con los elementos necesarios para escoger el tipo de financiamiento más conveniente a sus intereses y conozca sus derechos y obligaciones respecto a cada uno de los créditos garantizados a la vivienda.

Planes de crédito:

Destinos	Productos	Programas Adheridos					
	Pesos	Cofinavit	Alia2+ Respalda2	Esta es tu Casa	Apoyo Infonavit	Pagador Puntual	Ahorra Estrena
	VSM	Cofinavit		Esta es tu Casa	Apoyo Infonavit		Ahorra Estrena
	Hipoteca Joven	Cofinavit	Alia2+, Respalda2		Apoyo Infonavit		
Comprar una casa	Bancomer Cofinavit AG	Cofinavit					
	Hipoteca Selecta	Cofinavit					
	Tu Opción México				Apoyo Infonavit		Ahorra Estrena
Comprar un terreno	Lote con Servicios						Ahorra Estrena
Obtener liquidez	Liquidez						
	Pago de Pasivos					Pagador Puntual	
Mejorar condiciones de Hipoteca	Pago de Pasivo + RAMTO						
	Hipoteca Selecta						
Remodelar una casa	RAMTO				Apoyo Infonavit		Ahorra Estrena

Beneficios a la contratación un crédito:

- **Comisión por apertura:** 0.00%.
- **Programa Pagador Puntual:**

Programa que premia al cliente cumplido, disminuyendo su tasa inicial después de haber realizado 12 pagos puntuales consecutivos, durante los primeros 6 años del plazo del crédito.

Aplica para plazos de **15 y 20 años** con las siguientes disminuciones de tasa:

Disminuciones	Plazo 15 años	Plazo 20 años
	Tasa Inicial	
1er	12.00%	12.85%
2da	11.75%	12.50%
3er	11.55%	12.35%
4ta	11.25%	11.80%
5ta	10.95%	11.45%

Aplica para los siguientes productos:

Pesos Tasa Fija

Cofinavit Pesos Anualidades Garantizadas/Ingresos Adicionales

Disminuciones	Plazo 15 años	Plazo 20 años
	Tasa Inicial	
1er	11.37%	12.15%
2da	11.35%	12.10%
3er	11.30%	12.00%
4ta	11.25%	11.80%
5ta	10.95%	11.45%

Aplica para los siguientes productos:

Alia2+

Respalda2

Pago de Pasivos

Valor de vivienda mínimo: \$300,000.00

Crédito mínimo: \$270,000.00

- **Programa Ahorra y Estrena:** Este programa es una opción para los clientes que no pueden comprobar ingresos, o que no cuentan con experiencia bancaria ni historial en Buró de Crédito.

El cliente apertura una cuenta entrenadora en la que realizará depósitos mensuales por el equivalente a la mensualidad del crédito solicitado, durante un periodo que puede ser de 6, 9, 12, 15 y hasta 18 meses.

Para que el cliente genere experiencia crediticia y pueda comprobar su comportamiento de pago, debe entrenar el pago de sus mensualidades durante un periodo mínimo de 6 meses. Los recursos acumulados, los podrá utilizar para completar su enganche y los gastos de originación.

- **Programa Apoyo Infonavit:** Es un programa que permite a los trabajadores afiliados utilizar sus aportaciones patronales futuras de la subcuenta de vivienda, para reducir el plazo del crédito o disminuir el monto de la mensualidad, utilizando el saldo de la subcuenta como garantía de pago de mensualidad en caso de desempleo.
- **La contratación del crédito hipotecario individual incluye 5 coberturas de seguros:**
 - **Vida e incapacidad total y permanente:** Sobre saldo insoluto.
 - **Daños a la propiedad:** Por valor destructible expresado en avalúo.
 - **Contenidos:** Hasta \$35,000.
 - **Responsabilidad Civil:** Daños a terceros en sus bienes y personas hasta \$100,000 por evento.
 - **Desempleo:**
 - Aplica sólo para asalariados.
 - Cobertura para acreditado y/o coacreditado que participe con ingresos.
 - Cubre tres períodos de seis meses cada uno durante toda la vida del crédito, con al menos un año de trabajo continuo entre cada evento.
 - Debe tener al menos 6 meses de haber contratado el crédito.
- Se pueden realizar pagos anticipados a capital sin penalización, reduciendo así el plazo del crédito o su mensualidad, disminuyendo así el pago de intereses
- Se obtiene beneficio fiscal de deducibilidad de impuesto sobre la renta. (Excepto destino liquidez).
- Se obtienen beneficios adicionales si el cliente tiene nomina Bancomer o es cliente preferente.
- Bancomer atiende todos los segmentos del mercado y para ofrecer una amplia gama de créditos hipotecarios individuales. Se pueden contratar créditos en cofinanciamiento con alguna de las 3 entidades gubernamentales en convenio.

1.-Cofinanciamiento INFONAVIT

- El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y Bancomer, ofrecen diferentes alternativas de financiamiento para que los trabajadores que cotizan para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), aprovechen el monto acumulado en la subcuenta de vivienda y las aportaciones de patronales.

Los programas ofertados en cofinanciamiento Infonavit son los siguientes:

Cofinavit
Cofinavit AG (Anualidades Garantizadas)
Infonavit IA (Ingresos Adicionales)
Apoyo Infonavit

2.-Cofinanciamiento FOVISSSTE

- El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) y Bancomer, ofrecen diferentes esquemas de financiamiento para que los trabajadores que cotizan para el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE) puedan adquirir una vivienda aprovechando el monto acumulado en la subcuenta de vivienda y las aportaciones patronales.

Los programas ofertados en cofinanciamiento FOVISSSTE son los siguientes:

Alia2+
Respalda2

3.- Programa Esta es tu casa

- La Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) cuenta con el programa Esta es tu Casa, que consiste en que el Gobierno Federal otorga recursos con apoyo de un (subsidio) a los trabajadores que perciben bajos ingresos.

El programa ofertado es el siguiente:

Esta es tu casa

Pesos Tasa Fija

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Es un crédito que se otorga en pesos y tiene pagos mensuales fijos durante todo el plazo del crédito, lo cual genera tranquilidad al cliente porque le permite conocer el comportamiento de su deuda y pagos.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	90.0%	13.40%	\$13.35	\$12.65	\$13.77	12.41%	\$15.93	12.15%	\$23.66
\$500,000.01	\$3,000,000.00	90.0%	12.90%	\$12.79	\$12.15	\$13.24	11.99%	\$15.49	11.85%	\$23.31
\$3,000,000.01	en adelante	75.0%	12.90%	\$12.79	\$12.15	\$13.24	11.99%	\$15.49	11.85%	\$23.31

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,0000.00	\$0.45
\$500,0000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

\$153,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 en adelante

Pesos Tasa Fija

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	15.2% Sin IVA	14.7% Sin IVA	15.7% Sin IVA	16.1% Sin IVA
Media	80.0%	14.8% Sin IVA	14.3% Sin IVA	15.2% Sin IVA	15.5% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.7% Sin IVA	14.2% Sin IVA	15.0% Sin IVA	15.2% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	14.7% Sin IVA	14.2% Sin IVA	14.8% Sin IVA	15.2% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Se considero los beneficios del Programa Pagador Puntual para los plazos de 20 y 15 años.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- La mensualidad es fija durante toda la vida del crédito.
- Crédito denominado en pesos.
- Se pueden adherir los programas:
 - Pagador Puntual.
 - Apoyo Infonavit (hasta 92.5 % de financiamiento).
 - Cofinavit, Cofinavit AG ,Alia2+, Respalda2, Esta es tu casa .
 - Ahorra y Estrena.

Veces Salarios Mínimos

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Es un crédito en donde el pago mensual se fija en pesos y solo se ajusta anualmente en la misma proporción en que se incrementa el Salario Mínimo Mensual Vigente en el Distrito Federal. Se puede adquirir una casa de mayor valor con una mensualidad menor, ya que la tasa de interés es más baja que la de un crédito en pesos.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	25 años		20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	90.0%	11.61%	\$11.39	11.54%	\$11.83	10.57%	\$12.24	9.57%	\$14.12	8.04%	\$21.44
\$500,000.01	\$1,000,000.00	90.0%	11.56%	\$11.15	11.49%	\$11.60	10.52%	\$12.01	9.52%	\$13.89	7.99%	\$21.21
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	85.0%	11.56%	\$11.15	11.49%	\$11.60	10.52%	\$12.01	9.52%	\$13.89	7.99%	\$21.21
\$3,000,000.00	en adelante	75.0%	11.56%	\$11.15	11.49%	\$11.60	10.52%	\$12.01	9.52%	\$13.89	7.99%	\$21.21

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

\$153,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 en adelante

Veces Salarios Mínimos

Mensualidad

- Se incrementa en la misma proporción que el salario mínimo.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	25 años	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	13.5% Sin IVA	13.6% Sin IVA	12.7% Sin IVA	12.3% Sin IVA	11.2% Sin IVA
Media	80.0%	13.0% Sin IVA	13.2% Sin IVA	12.3% Sin IVA	11.7% Sin IVA	11.2% Sin IVA
Residencial	80.0%	12.7% Sin IVA	12.9% Sin IVA	12.1% Sin IVA	11.4% Sin IVA	10.4% Sin IVA
Residencial Plus	80.0%	13.0% Sin IVA	13.0% Sin IVA	12.5% Sin IVA	11.8% Sin IVA	10.6% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

“Para fines informativos y de comparación exclusivamente”

El crédito en esquema VSM puede variar según las condiciones de mercado existentes, sobre todo cuando se usen referencias variables como el Salario Mínimo Nacional.

Beneficios adicionales

- Se puede adquirir una vivienda de mayor valor.
- Plazo hasta 25 años.
- Mensualidad más baja.
- Se pueden adherir los programas:
 - Apoyo Infonavit (hasta 92.5 % de financiamiento).
 - Cofinavit, Cofinavit AG, Esta es tu casa.
 - Ahorra y Estrena.

Hipoteca Selecta

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito que permite adquirir una vivienda de mayor valor, con pago por mil bajo, lo que se refleja en un mayor importe de crédito y mensualidad menor.

Este crédito esta dirigido a los clientes asalariados.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$750,000.00	\$1,000,000.00	87.5%	10.75%	\$9.90
\$1,000,000.00	En adelante	85.0%		

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración : **0.00%**

Crédito mínimo

\$650,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$750,000.00 en adelante

Mensualidad

- Incremento anual del 2% a partir del año 2 y hasta el año 14, hasta llegar a una mensualidad fija.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Hipoteca Selecta

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	
Media	80.0%	12.7%	Sin IVA
Residencial	80.0%	12.6%	Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	12.6%	Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Media \$945,058.12 Residencial \$2,072,290.68 Residencial Plus \$4,349,528.18.

Fecha de cálculo: 31 de agosto del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Pago por mil bajo.
- Mayor porcentaje de financiamiento .
- Se puede adquirir una vivienda de mayor valor.
- Mensualidad inicial baja.
- Crédito denominado en pesos y tasa fija lo que permite saber siempre lo que se va a pagar.

- Se pueden adherir los programas:
 - Cofinavit, Cofinavit Anualidades Garantizadas (AG) y Bancomer Cofinavit AG (hasta **90.0 %** de financiamiento).

Hipoteca Joven

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito que permite adquirir una vivienda de mayor valor, ya que la mensualidad inicial es baja y se incrementa hasta llegar a una mensualidad fija, lo cual permite una mayor capacidad de compra, el plazo es a 20 años y las mensualidades son conocidas durante toda la vida del crédito.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasas	F.P.
\$500,000.00	\$1,000,000.00	87.5%	Inicio: 11.00%	
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	85.0%	Año 4: 11.80%	\$10.49
\$3,000,000.01	En adelante	70.0%	Año 7: 12.30%	

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$500,000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

\$400,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$500,000.00 en adelante

Hipoteca Joven

Mensualidad

- Incremento anual del 2.5% a partir del año 2 y hasta el año 14, hasta llegar a una mensualidad fija.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	
Media	80.0%	14.0%	Sin IVA
Residencial	80.0%	14.0%	Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	13.9%	Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011
"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Se puede adquirir una vivienda de mayor valor.
- Mensualidad inicial baja.
- Crédito denominado en pesos y tasa fija lo que permite saber siempre lo que se va a pagar.
- **Se pueden adherir los programas:**
 - Apoyo Infonavit (hasta **90.0 %** de financiamiento).
 - Cofinavit, Cofinavit Anualidades Garantizadas (AG), Alia2+, Respalda2.

Bancomer Cofinavit AG

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito que otorga **Bancomer** y el **INFONAVIT**. Este crédito esta dirigido a los trabajadores que cotizan para el (**IMSS**) con ingresos iguales o superiores a 11 VSM (\$20,003) y es el único crédito cofinanciado con el que se aprovecha todo el saldo de la subcuenta de vivienda.

Una parte del crédito la otorga **Infonavit** más un monto parcial del saldo de la subcuenta de vivienda y la otra parte del crédito lo otorga **Bancomer** financiando la adquisición de la vivienda y el monto remanente del Saldo de la Subcuenta.

Plazos y tasas

Crédito para la adquisición de vivienda:

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasas	F.P.
\$450,000.00	\$1,000,000.00	90.0%	Inicio:	11.00%
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	87.5%	Año 4:	11.80% \$10.49
\$3,000,000.01	En adelante	75.0%	Año 7:	12.30%

Crédito por el remanente de la subcuenta de vivienda:

Valor de Vivienda		20 años		Crédito Mínimo del crédito
De:	Hasta:	Tasa	F.P.	
\$450,000.00	en adelante	10.50%	\$9.14	\$10,0000.00

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Bancomer Cofinavit AG

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$450,000.00	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

\$250,000.00

Valor de vivienda mínimo

De **\$450,000.00 en adelante**

Mensualidad

- Incremento anual del 2.5% a partir del año 2 y hasta el año 14, hasta llegar a una mensualidad fija.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	
Media	63.49%	14.1%	Sin IVA
Residencial	77.76%	14.1%	Sin IVA
Residencial Plus	70.36%	14.2%	Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4, 402,036.04

Se consideró un monto de subcuenta de vivienda de \$335,000.00, en donde la subcuenta inicial es de \$64,711.09 y el crédito otorgado por el remanente de la subcuenta es de \$270,288.9, para un tipo de vivienda residencial.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Se puede adquirir una vivienda de mayor valor.
- Mensualidad inicial baja.
- Crédito denominado en pesos y tasa fija lo que permite saber siempre lo que se va a pagar.
- Se reconocen los ingresos por otra actividad, para el cálculo del crédito.
- Se tiene la posibilidad de no desembolsar para el Enganche y Gastos de Originación.
- Se otorga financiamiento por el monto remanente de la subcuenta de vivienda del trabajador.
- El crédito de INFONAVIT se amortiza con las aportaciones patronales subsecuentes del 5% más un descuento mensual de la nómina del trabajador.
- Cuando el trabajador termina de liquidar el Crédito Infonavit, las Aportaciones Patronales amortizan el Crédito de Bancomer.

Cofinavit

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito en cofinanciamiento que otorga **Bancomer y el INFONAVIT**, esta dirigido a derechohabientes que cotizan para el (IMSS) y requieren utilizar el saldo de la subcuenta de vivienda.

Programa Cofinavit: Este programa esta dirigido a los derechohabientes que tienen ingresos hasta **10.9 VSM (\$19,821)**, una parte del crédito lo otorga **INFONAVIT más el total del monto de la subcuenta de vivienda** y la otra parte del crédito lo otorga **Bancomer**.

Programa Cofinavit AG (Anualidades Garantizadas): Este programa esta dirigido a los derechohabientes que tienen ingresos iguales o mayores a **11 VSM (\$20,003)**, una parte del crédito lo otorga **INFONAVIT más un monto parcial de la subcuenta de vivienda** y la otra parte del crédito lo otorga **Bancomer**. El saldo remanente de la subcuenta de vivienda lo dispone INFONAVIT en parcialidades anuales durante los primeros 5 años del crédito.

Programa Infonavit IA (Ingresos Adicionales) .Este programa esta dirigido a los derechohabientes que tengan ingresos adicionales como (propinas, comisiones etc.) y no rebase de **3.9 VSM (\$7,092)**.

Plazos y tasas

▪ Cofinavit , Infonavit IA, y Cofinavit AG (Pesos):

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	92.5%	13.40%	\$13.35	\$12.65	\$13.77	12.41%	\$15.93	12.15%	\$23.66
\$500,000.01	\$3,000,000.00	90.0%	12.90%	\$12.79	\$12.15	\$13.24	11.99%	\$15.49	11.85%	\$23.31
\$3,000,000.01	en adelante	75.0%	12.90%	\$12.79	\$12.15	\$13.24	11.99%	\$15.49	11.85%	\$23.31

▪ Cofinavit y Cofinavit AG con Hipoteca Joven :

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasas	F.P.
\$500,000.00	\$1,000,000.00	90.0%	Inicio:	11.00%
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	87.5%	Año 4:	11.80% \$10.49
\$3,000,000.01	En adelante	75.0%	Año 7:	12.30%

Cofinavit

▪ Cofinavit , Infonavit IA y Cofinavit AG (VSM):

Valor de Vivienda		Aforo	25 años		20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	92..5%	11.61%	\$11.39	11.54%	\$11.83	10.57%	\$12.24	9.57%	\$14.12	8.04%	\$21.44
\$500,000.01	\$3,000,000.00	90.0%	11.56%	\$11.15	11.49%	\$11.60	10.52%	\$12.01	9.52%	\$13.89	7.99%	\$21.21
\$3,000,000.00	en adelante	75.0%	11.56%	\$11.15	11.49%	\$11.60	10.52%	\$12.01	9.52%	\$13.89	7.99%	\$21.21

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

- Cofinavit , Infonavit IA, y Cofinavit AG (Pesos) y (VSM): \$153,000.00
- Cofinavit y Cofinavit AG con Hipoteca Joven : \$400,000.00

Valor de vivienda mínimo

- Cofinavit , Infonavit IA, y Cofinavit AG (Pesos) y (VSM): De \$180,000.00 en adelante
- Cofinavit y Cofinavit AG con Hipoteca Joven : De \$500,000.00 en adelante

Cofinavit

Mensualidad

- **Cofinavit , Infonavit IA, y Cofinavit AG (Pesos):** Fija durante toda la vida del crédito.
- **Cofinavit y Cofinavit AG con Hipoteca Joven :** Incremento anual del 2.5% a partir del año 2 y hasta el año 14 hasta llegar a una mensualidad fija.
- **Cofinavit , Infonavit IA y Cofinavit AG (VSM):** Se incrementa en la misma proporción que el salario mínimo.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

▪ Cofinavit (Pesos):

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	15.1% Sin IVA	14.7% Sin IVA	15.0% Sin IVA	15.4% Sin IVA
Media	80.0%	14.7% Sin IVA	14.3% Sin IVA	14.6% Sin IVA	14.9% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.7% Sin IVA	14.2% Sin IVA	14.7% Sin IVA	14.9% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	14.7% Sin IVA	14.2% Sin IVA	11.5% Sin IVA	15.2% Sin IVA

▪ Cofinavit AG (Pesos):

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	15.9% Sin IVA	15.3% Sin IVA	16.4% Sin IVA	16.6% Sin IVA
Media	80.0%	14.5% Sin IVA	13.8% Sin IVA	15.7% Sin IVA	16.2% Sin IVA
Residencial	80.0%	13.2% Sin IVA	12.4% Sin IVA	15.5% Sin IVA	14.9% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	12.7% Sin IVA	11.8% Sin IVA	15.5% Sin IVA	13.9% Sin IVA

Cofinavit

- **Cofinavit Hipoteca Joven :**

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Media	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	14.0% Sin IVA

- **Cofinavit AG Hipoteca Joven :**

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Media	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	14.0% Sin IVA

- **Cofinavit (VSM):**

Tipo de Vivienda	Aforo	25 años	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	12.7% Sin IVA	12.6% Sin IVA	11.8% Sin IVA	11.0% Sin IVA	10.0% Sin IVA
Media	80.0%	12.5% Sin IVA	12.5% Sin IVA	11.5% Sin IVA	10.7% Sin IVA	9.8% Sin IVA
Residencial	80.0%	12.5% Sin IVA	12.4% Sin IVA	11.5% Sin IVA	11.0% Sin IVA	10.0% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	12.5% Sin IVA	11.6% Sin IVA	12.8% Sin IVA	10.7% Sin IVA	10.6% Sin IVA

- **Cofinavit AG (VSM):**

Tipo de Vivienda	Aforo	25 años	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	14.5% Sin IVA	14.3% Sin IVA	12.8% Sin IVA	11.9% Sin IVA	11.3% Sin IVA
Media	80.0%	13.8% Sin IVA	13.9% Sin IVA	13.0% Sin IVA	12.1% Sin IVA	11.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	13.6% Sin IVA	13.7% Sin IVA	12.4% Sin IVA	11.9% Sin IVA	9.8% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	13.6% Sin IVA	13.7% Sin IVA	12.5% Sin IVA	11.9% Sin IVA	8.9% Sin IVA

Cofinavit

**** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.**

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Se considero los beneficios del Programa Pagador Puntual para los plazos de 20 y 15 años, en los programas Cofinavit y Cofinavit AG en esquema Pesos.

Para los productos Cofinavit AG en esquema pesos y VSM se considero un saldo de la subcuenta de vivienda remanente de \$100,000.00 a partir de una vivienda media, para valor de vivienda económica el saldo remanente es de \$60,000.

**Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011
"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"**

El crédito en esquema VSM puede variar según las condiciones de mercado existentes, sobre todo cuando se usen referencias variables como el Salario Mínimo Nacional.

Beneficios adicionales

- Crédito denominado en Pesos, VSM y esquema de bajo pago inicial (Hipoteca Joven).
- Se reconocen los ingresos por otra actividad, para el cálculo del crédito.
- El monto total o parcial del saldo de la subcuenta de vivienda + el monto de crédito que otorga el Infonavit, se toman para integrar el enganche para la compra de la vivienda, la diferencia es el crédito que otorga Bancomer.
- Si el Saldo de la Subcuenta de Vivienda y el crédito de INFONAVIT son suficientes, no se desembolsa nada para el enganche.
- El crédito de INFONAVIT se amortiza con las aportaciones patronales subsecuentes del 5% más un descuento mensual de la nómina del trabajador.
- Cuando el trabajador termina de liquidar el Crédito Infonavit, las Aportaciones Patronales amortizan el Crédito Bancomer.
- **Se pueden adherir los programas:**
 - Pagador Puntual. (Solo en el esquema pesos).
 - Ahorra y Estrena (Solo para Infonavit Ingresos Adicionales).

Alia2+

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito en cofinanciamiento que otorga **Bancomer y el FOVISSSTE** esta dirigido a los derechohabientes que cotizan para el (ISSSTE) y requieren un monto de crédito mayor a la de un crédito tradicional del FOVISSSTE sin la necesidad de participar en sorteos.

Una parte del crédito lo otorga FOVISSSTE más el total del monto de la subcuenta de vivienda y la otra parte del crédito lo otorga **Bancomer**.

Plazos y tasas

Alia2+ (Pesos):

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	95.0%	12.90%	\$12.74	\$12.15	\$13.20	11.91%	\$15.40	11.65%	\$23.17
\$500,000.01	en adelante		12.50%	\$12.26	\$11.75	\$12.74	11.50%	\$14.96	11.30%	\$22.79

Alia2+ con Hipoteca Joven:

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasas	F.P.
\$350,000.00	en adelante	90.0%	Inicio:	10.90%
			Año 4:	11.60%
			Año 7:	12.00%
				\$9.90

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Alia2+

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

- Alia2+ (Pesos): **\$80,000.00**
- Alia2+ con Hipoteca Joven: **\$250,000.00**

Valor de vivienda mínimo

- Alia2+(Pesos): **De \$180,000.00 en adelante**
- Alia2+ con Hipoteca Joven: **De \$350,000.00 en adelante**

Mensualidad

- Alia2+(Pesos): Fija durante toda la vida del crédito.
- Alia2+ con Hipoteca Joven: Incremento anual del 2.55% a partir del año 2 y hasta el año 19, hasta llegar a una mensualidad fija.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

- Alia2+ (Pesos):

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	14.9% Sin IVA	14.5% Sin IVA	15.3% Sin IVA	15.6% Sin IVA
Media	80.0%	14.5% Sin IVA	14.1% Sin IVA	14.7% Sin IVA	15.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.5% Sin IVA	14.1% Sin IVA	14.8% Sin IVA	14.7% Sin IVA
Residencial Plus	80.0%	14.5% Sin IVA	14.0% Sin IVA	14.4% Sin IVA	14.6% Sin IVA

Alia2+

- **Alia2+ con Hipoteca Joven:**

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Económica	80.0%	14.3% Sin IVA
Media	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	13.9% Sin IVA
Residencial Plus	80.0%	13.9% Sin IVA

**** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.**

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Se considero los beneficios del Programa Pagador Puntual para el esquema pesos en plazos de 20 y 15 años.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en Pesos y esquema de bajo pago inicial (Hipoteca Joven).
- Se reconocen los ingresos por otra actividad, para el cálculo del crédito.
- El derechohabiente, no necesita inscripción al sorteo que realiza FOVISSSTE.
- El monto total del saldo de la subcuenta de vivienda más el monto de crédito que otorga el FOVISSSTE, se toman para integrar el enganche para la compra de la vivienda, la diferencia es el crédito que otorga Bancomer.
- Si el Saldo de la Subcuenta de Vivienda y el crédito de FOVISSSTE son suficientes, no se desembolsa nada para el enganche.
- El crédito de FOVISSSTE se amortiza con las aportaciones patronales subsecuentes del 5% más un descuento mensual de la nómina del trabajador.
- **Se pueden adherir los programas:**
 - Pagador Puntual (Solo en el esquema pesos).
 - Ahorra y Estrena

Respalda2

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito dirigido a los derechohabientes que cotizan para el (ISSSTE) y requieren utilizar el Saldo de la Subcuenta de Vivienda sin la necesidad de un crédito FOVISSSTE.

FOVISSSTE aporta el total del monto de la subcuenta de vivienda y Bancomer otorga un crédito.

Plazos y tasas

Respalda2 (Pesos):

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	95.0%	12.90%	\$12.99	\$12.15	\$13.44	11.91%	\$15.64	11.65%	\$23.41
\$500,000.01	\$3,000,000.00	92.5%	12.50%	\$12.51	\$11.75	\$12.99	11.50%	\$15.20	11.30%	\$23.04
\$3,000,000.01	en adelante	90.0%	12.50%	\$12.51	\$11.75	\$12.99	11.50%	\$15.20	11.30%	\$23.04

Respalda2 con Hipoteca Joven:

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasas	F.P.
\$500,000.00	\$1,000,000.00	90.0%	Inicio:	10.90%
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	87.5%	Año 4:	11.60% \$10.40
\$3,000,000.01	En adelante	75.0%	Año 7:	12.00%

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Respalda2

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,0000.00	\$0.45
\$500,0000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

- Respalda2 (Pesos):: **\$80,000.00**
- Respalda2 con Hipoteca Joven: **\$400,000.00**

Valor de vivienda mínimo

- Respalda2(Pesos): **De \$180,000.00 en adelante**
- Respalda2 con Hipoteca Joven: **De \$500,000.00 en adelante**

Mensualidad

- Respalda2(Pesos):: Fija durante toda la vida del crédito.
- Respalda2 con Hipoteca Joven: Incremento anual del 2.5% a partir del año 2 y hasta el año 14, hasta llegar a una mensualidad fija.

Respalda2

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

▪ Respalda2 (Pesos)::

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	14.9%Sin IVA	14.5%Sin IVA	15.6%Sin IVA	15.8%Sin IVA
Media	80.0%	14.6%Sin IVA	14.1%Sin IVA	15.0%Sin IVA	14.9%Sin IVA
Residencial	80.0%	14.5%Sin IVA	14.0%Sin IVA	14.5%Sin IVA	14.6%Sin IVA
Residencial Plus	80.0%	14.5%Sin IVA	13.9%Sin IVA	14.4%Sin IVA	14.6%Sin IVA

▪ Respalda2 con Hipoteca Joven:

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Media	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.0% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	13.8% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Se considero los beneficios del Programa Pagador Puntual para el esquema pesos en plazos de 20 y 15 años.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en Pesos y esquema de bajo pago inicial (Hipoteca Joven).
- Se reconocen los ingresos por otra actividad, para el cálculo del crédito.
- El derechohabiente, no necesita inscripción al sorteo que realiza FOVISSSTE.
- El monto total del saldo de la subcuenta de vivienda, se toman para integrar el enganche para la compra de la vivienda, la diferencia es el crédito que otorga Bancomer.
- Si el Saldo de la Subcuenta de Vivienda es suficiente, no se desembolsa nada para el enganche.
- Se pueden adherir los programas:
 - Pagador Puntual. (Solo en el esquema pesos).
 - Ahorra y Estrena

Esta es Tu Casa

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Es un programa para adquisición de vivienda que otorga en cofinanciamiento Bancomer y la CONAVI, está dirigido a clientes con ingresos de hasta 2.6 VSM (\$4,728) para los derechohabientes del Infonavit / Fovissste ó 5 VSM (\$9,092) para los que no cotizan en estas entidades.

Con el programa "Esta es tu Casa" el Gobierno Federal otorga un subsidio al cliente y Bancomer otorga un crédito.

Plazos y tasas

- Esta es tu casa (Pesos):

Valor de Vivienda		Aforo	25 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$287,326.16	90.0%	14.20%	\$13.54

- Esta es tu casa (VSM):

Valor de Vivienda		Aforo	25 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$287,326.16	90.0%	11.95%	\$11.64

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Esta es Tu Casa

Montos de Subsidios

- Esta es tu casa:

Tabla de Subsidios			
Aplica para Esta es tu Casa Pesos y VSM			
Tipo de Vivienda: Horizontal			
Valor de Vivienda Nueva		Monto de Subsidio	
VSM	Pesos	VSM	Pesos
128	Hasta \$232,771.58	33	\$60,011.42
Valor de Vivienda Usada		Monto de Subsidio	
VSM	Pesos	VSM	Pesos
128	Hasta \$232,771.58	33	\$60,011.42
158	Hasta \$287,327.42	25	\$45,463.20
Tipo de Vivienda: Vertical			
Valor de Vivienda Nueva/Usada		Monto de Subsidio	
VSM	Pesos	VSM	Pesos
158	De \$180,000 a \$287,327.42	33	\$60,011.42
Salario mínimo mensual 2011:		\$1,818.53	
Enganche Mínimo:		5 vsm (\$9,092.64)	
Crédito para gastos:		5.4% del valor de la vivienda	
Ingreso máximo para:			
No derechohabientes		5 vsm (\$9,092.64)	
Derechohabientes			
Infonavit/Fovissste		2.6 vsm (4,728.17)	

Vivienda horizontal: vivienda construida en lotes individuales pudiendo ser parte de desarrollos habitacionales

Vivienda vertical: vivienda construida en un lote con un mínimo de tres niveles habitables, en régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Comisiones

- Comisión por apertura: Pesos **2.5%** Sobre Monto de Crédito
VSM **3.0%** Sobre Monto de Crédito

Esta es Tu Casa

- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$287,326.16	\$0.45

Crédito mínimo

\$80,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 hasta \$287,327.42

Mensualidad

- Pesos:** Fija durante toda la vida del crédito.
- VSM:** Se incrementa en la misma proporción que el salario mínimo.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

- Esta es tu casa (Pesos):

Tipo de Vivienda	Aforo	25 años
Social	80.0%	15.7% Sin IVA

Esta es Tu Casa

- Esta es tu casa (VSM):

Tipo de Vivienda	Aforo	25 años
Social	80.0%	12.6% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Social \$194,754.17

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

El crédito en esquema VSM puede variar según las condiciones de mercado existentes, sobre todo cuando se usen referencias variables como el Salario Mínimo Nacional.

Beneficios adicionales

- Crédito en Pesos y VSM
- El cliente obtiene un Subsidio Federal.
- El monto del subsidio se incrementa de acuerdo al valor de la vivienda
- La Bancomer otorga financiamiento hasta el 5.4% del valor de vivienda para gastos de originación.

- Se puede adherir el programa:

- Ahorra y Estrena

Tu Opción en México

Crédito destinado para comprar casa.

Descripción del producto

Crédito a través del cual los mexicanos que viven y trabajan en Estados Unidos y Canadá pueden adquirir una vivienda en México y pagarla en Estados Unidos, sin necesidad de trasladarse a México para realizar el trámite de escrituras.

Plazos y tasas

▪ Pesos :

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	87.5%	14.19%	\$13.92	13.61%	\$14.40	14.82%	\$17.37	13.00%	\$24.10
\$500,000.01	\$1,000,000.00	87.5%	14.19%	\$13.72	13.61%	\$14.20	14.82%	\$17.17	13.00%	\$23.90
\$1,000,000.01	\$3,000,000.00	85.0%	13.35%	\$13.11	12.60%	\$13.54	12.36%	\$15.70	12.10%	\$23.44
\$3,000,000.01	En adelante	70.0%	13.35%	\$13.11	12.60%	\$13.54	12.36%	\$15.70	12.10%	\$23.44

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	en adelante	\$0.25

Crédito mínimo

\$153,000.00

Tu Opción en México

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 en adelante

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

- Pesos :

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	15.3%Sin IVA	14.9%Sin IVA	17.5%Sin IVA	16.4%Sin IVA
Media	80.0%	14.9%Sin IVA	14.5%Sin IVA	18.2%Sin IVA	16.6%Sin IVA
Residencial	80.0%	14.8%Sin IVA	14.3%Sin IVA	15.4%Sin IVA	15.5%Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	14.8%Sin IVA	14.4%Sin IVA	15.4%Sin IVA	15.5%Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Seguros

- Aplican los siguientes seguros:
 - Vida e invalidez total y permanente
 - Daños a la propiedad
 - Contenidos

Beneficios adicionales

- Crédito en Pesos
- Asegurar un patrimonio para la familia en México
- No importa situación migratoria
- Se pueden adherir los programas:
 - Apoyo Infonavit (hasta 90.0 de financiamiento).
 - Ahorra y Estrena

Lote con Servicios

Crédito destinado comprar terreno.

Descripción del producto

Crédito destinado para la adquisición de lotes o terrenos con servicios, ubicados en zonas urbanas y fraccionamientos lotificados. Se puede adquirir el terreno a promotores y entre particulares.

Plazos y tasas

Promotores:

Valor de Terreno		Aforo	10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$300,000.00	\$500,000.00	70.0%	13.90%	\$16.30	13.90%	\$24.05
\$500,000.01	\$3,000,000.00	70.0%	13.90%	\$16.10	13.90%	\$23.85
\$3,000,000.01	\$6,000,000.00	60.0%	13.90%	\$16.10	13.90%	\$23.85

Entre particulares:

Valor de Terreno		Aforo	10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$300,000.00	\$500,000.00	50.0%	14.30%	\$16.55	14.30%	\$24.26
\$500,000.01	\$3,000,000.00	50.0%	14.30%	\$16.35	14.30%	\$24.06
\$3,000,000.01	\$6,000,000.00	40.0%	14.30%	\$16.35	14.30%	\$24.06

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Terreno		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$300,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	\$6,000,000.00	\$0.25

Lote con Servicios

Crédito mínimo

Promotores y particulares: \$150,000.00

Valor de terreno mínimo

Promotores y particulares: de \$300,000.00 hasta \$6,000,000.00

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Promotores:

Tipo de Vivienda	Aforo	10 años	5 años
Económica	70.0%	17.6% Sin IVA	18.2% Sin IVA
Media	70.0%	17.1% Sin IVA	17.6% Sin IVA
Residencial	70.0%	17.1% Sin IVA	17.6% Sin IVA
Residencial Plus	60.0%	17.1% Sin IVA	17.6% Sin IVA

Entre particulares:

Tipo de Vivienda	Aforo	10 años	5 años
Económica	50.0%	17.9% Sin IVA	18.6% Sin IVA
Media	50.0%	17.4% Sin IVA	17.9% Sin IVA
Residencial	50.0%	17.3% Sin IVA	17.8% Sin IVA
Residencia Plus	40.0%	17.5% Sin IVA	18.1% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Lote con Servicios

Seguros

- Aplican los siguientes seguros:
 - Vida e invalidez total y permanente
 - Seguro de desempleo

Beneficios adicionales

- Crédito en Pesos
- Patrimonio para construir en un futuro su casa.
- El cliente aprovecha precios de pre-venta
- La adquisición de terreno genera plusvalía

- **Se puede adherir el programa:**

- Ahorra y Estrena

RAMTO

Crédito destinado para remodelar o ampliar una casa.

Descripción del producto

Crédito destinado a la remodelación, ampliación o terminación de vivienda. El crédito se otorga sobre el valor de vivienda actual.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$500,000.00	\$6,000,000.00	40.0%	13.99%	\$13.57

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$500,000.00	\$6,000,000.00	\$0.25

Crédito mínimo

\$200,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$500,000.00 hasta \$6,000,000.00

RAMTO

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Media	40.0%	16.9% Sin IVA
Residencial	40.0%	16.9% Sin IVA
Residencial Plus	40.0%	16.8% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en pesos.
- Incremento del valor de su inmueble
- El producto se puede ofertar a los derechohabientes del Infonavit para que utilicen las aportaciones patronales.
- Bancomer, otorga crédito hasta el 40% del valor de la vivienda siempre y cuando el cliente tenga capacidad de crédito.
- **Se puede adherir el programa:**
 - Ahorra y Estrena

Liquidez

Crédito destinado para obtener liquidez.

Descripción del producto

Crédito mediante el cual el cliente puede obtener recursos monetarios con destino libre dejando su casa en garantía.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	70.0%	\$14.95	\$15.31	14.95%	\$17.45	14.95%	\$25.11
\$500,000.01	\$6,000,000.00	70.0%	\$14.95	\$15.11	14.95%	\$17.25	14.95%	\$24.91

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Nota: Para este crédito se cobra el Impuesto al Valor Agregado en las comisiones y en los intereses reales.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	\$6,000,000.00	\$0.25

Crédito mínimo

\$85,000.00

Liquidez

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 hasta \$6,000,000.00

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	18.7% Sin IVA	18.5% Sin IVA	19.6% Sin IVA
Media	80.0%	18.2% Sin IVA	17.9% Sin IVA	18.8% Sin IVA
Residencial	80.0%	18.1% Sin IVA	17.8% Sin IVA	18.7% Sin IVA
Residencial Plus	75.0%	18.1% Sin IVA	17.9% Sin IVA	18.5% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en pesos.
- La mensualidad es fija durante toda la vida del crédito.
- El destino de los recursos es libre, se pueden cubrir necesidades, tales como financiar algún evento importante, iniciar su propio negocio, pago de deudas no hipotecarias, entre otros.

Pago de Pasivos

Crédito destinado para mejorar condiciones de hipoteca.

Descripción del producto

Crédito destinado al cliente que cuenta con un crédito hipotecario con otra Institución Financiera y desea mejorar sus condiciones financieras pactadas en su crédito hipotecario vigente.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años		15 años		10 años		5 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.	Tasa	F.P.
\$180,000.00	\$500,000.00	82.5%	12.20%	\$12.50	\$11.40	\$12.96	11.16%	\$15.21	10.90%	\$23.04
\$500,000.01	\$3,000,000.00	82.5%	12.20%	\$12.30	\$11.40	\$12.76	11.16%	\$15.01	10.90%	\$22.84
\$3,000,000.01	\$6,000,000.00	70.0%	12.20%	\$12.30	\$11.40	\$12.76	11.16%	\$15.01	10.90%	\$22.84

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$180,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	\$6,000,000.00	\$0.25

Crédito mínimo

\$153,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$180,000.00 hasta \$6,000,000.00

Pago de Pasivos

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	15 años	10 años	5 años
Económica	80.0%	15.1% Sin IVA	14.4% Sin IVA	15.3% Sin IVA	15.3% Sin IVA
Media	80.0%	14.5% Sin IVA	14.0% Sin IVA	14.6% Sin IVA	14.8% Sin IVA
Residencial	80.0%	14.4% Sin IVA	14.0% Sin IVA	14.6% Sin IVA	14.9% Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	14.4% Sin IVA	14.0% Sin IVA	14.5% Sin IVA	14.6% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Se considero los beneficios del Programa Pagador Puntual para los plazos de 20 y 15 años.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en pesos.
- El cliente adquiere un crédito con mejores condiciones.
- Se financia hasta un 6% adicional para gastos, siempre y cuando el cliente tenga capacidad de crédito.
- Se puede adherir el programa:
 - Pagador Puntual

Pago de Pasivos+ RAMTO

Crédito destinado para mejorar condiciones de hipoteca.

Descripción del producto

Crédito destinado al cliente que cuenta con un crédito hipotecario con otra Institución Financiera y desea mejorar sus condiciones financieras pactadas en su crédito hipotecario vigente y si la capacidad del cliente lo permite, se otorga un crédito para la remodelación, ampliación o terminación de vivienda.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$200,000.00	\$500,000.00	82.5%	13.16%	\$13.17
\$500,000.01	\$3,000,000.00	82.5%	13.16%	\$12.97
\$3,000,000.01	\$6,000,000.00	70.0%	13.16%	\$12.97

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros y comisión por administración.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración mensual al millar del crédito más I.V.A.:

Valor Vivienda		Comisión por administración
De:	Hasta:	
\$200,000.00	\$500,000.00	\$0.45
\$500,000.01	\$6,000,000.00	\$0.25

Crédito mínimo

\$100,000.00

Pago de Pasivos + RAMTO

Valor de vivienda mínimo

De \$200,000.00 hasta \$6,000,000.00

Mensualidad

- Fija durante toda la vida del crédito.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años
Económica	80.0%	16.1% Sin IVA
Media	80.0%	15.9% Sin IVA
Residencial	80.0%	15.9% Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	15.9% Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Económica \$403,332.10 Media \$956,466.94 Residencial \$2,097,307.54 Residencial Plus \$4,402,036.04

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Crédito en pesos.
- El cliente adquiere un crédito con mejores condiciones.
- Incremento del valor de su inmueble
- Bancomer, otorga crédito hasta el 40% del valor de la vivienda siempre y cuando el cliente tenga capacidad de crédito.

Hipoteca Selecta Pago de Pasivos

Crédito destinado para mejorar condiciones de hipoteca.

Descripción del producto

Crédito destinado al cliente que cuenta con un crédito hipotecario al corriente con otra Institución Financiera y desea mejorar sus condiciones financieras pactadas en su crédito vigente.

Este crédito esta dirigido a los clientes asalariados.

Plazos y tasas

Valor de Vivienda		Aforo	20 años	
De:	Hasta:		Tasa	F.P.
\$750,000.00	\$1,000,000.00	87.5%	10.75%	\$9.90
\$1,000,000.00	En adelante	85.0%		

Aforo= % de financiamiento de acuerdo a capacidad de pago.

F.P.= Factor de pago al millar del crédito que incluye seguros.

Comisiones

- Comisión por apertura: **0.00%**
- Comisión por administración : **0.00%**

Crédito mínimo

\$650,000.00

Valor de vivienda mínimo

De \$750,000.00 en adelante

Hipoteca Selecta Pago de Pasivos

Mensualidad

- Incremento anual del 2% a partir del año 2 y hasta el año 14, hasta llegar a una mensualidad fija.
- Tranquilidad al conocer el comportamiento de sus pagos durante toda la vida del crédito.

Costo Anual Total ** (CAT) PROMEDIO

Tipo de Vivienda	Aforo	20 años	
Media	80.0%	12.7%	Sin IVA
Residencial	80.0%	12.6%	Sin IVA
Residencial Plus	70.0%	12.6%	Sin IVA

** El cálculo del CAT para este producto se efectuó considerando los valores de vivienda promedio establecidos por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Media \$945,058.12 Residencial \$2,072,290.68 Residencial Plus \$4,349,528.18.

Fecha de cálculo: 31 de octubre del 2011

"Para fines informativos y de comparación exclusivamente"

Beneficios adicionales

- Pago por mil bajo y mayor porcentaje de financiamiento.
- El cliente adquiere un crédito con mejores condiciones.
- Crédito denominado en pesos y tasa fija lo que permite saber siempre lo que se va a pagar.
- Se financia hasta un 6% adicional para gastos, siempre y cuando el cliente tenga capacidad de crédito.
- Se pueden adherir los programas:
 - Cofinavit, Cofinavit Anualidades Garantizadas (AG) y Bancomer Cofinavit AG

CARACTERISTICAS GENERALES

Comisión por gastos de cobranza.

- El importe mensual de los gastos de cobranza será por la cantidad que resulte menor entre el importe en pesos equivalente a 70 (setenta) UDIS (unidades de inversión) y el importe equivalente al monto del incumplimiento. Adicionalmente “EL ACREDITADO “deberá pagar el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

Comisiones por prepago.

- Sin comisión por pago anticipado.

Gastos de investigación.

- \$780.00 (Incluye \$30.00 por consulta al buró de crédito).

Gastos aún cuando no se formalice el crédito.

- Anticipo por gastos de investigación y análisis de crédito: \$800.00 para vivienda nueva y \$1,200.00 para vivienda usada.

Aplicación por prepago.

- El pago anticipado se reflejará en la disminución del plazo o en mensualidad a elección del cliente.

Denominación en que se otorgan los créditos.

- Moneda Nacional.

Componentes del Costo Anual Total (CAT) PROMEDIO.

- Monto del crédito garantizado a la vivienda.
- Comisión por apertura.
- Comisión por administración.
- Costo de avalúo.
- Cobro de interés ordinario.
- Primas de seguros.
- Gastos de investigación.
- Descuentos.
- Amortizaciones ordinarias por principal.
- Aportaciones Infonavit (en su caso)
- Anualidades Garantizadas(en su caso)
- Se considera la clasificación del tipo de vivienda promedio dado a conocer por la Sociedad Hipotecaria Federal.

Información aproximada de gastos, impuestos, derechos y honorarios notariales derivados de la compra-venta y crédito.

- Entre el 4% y el 9% sobre el valor de la vivienda, dependiendo de la plaza o estado.
- La escrituración se realizará con el Notario que el Cliente seleccione y que se encuentre en el padrón de Bancomer.
- Los gastos, impuestos, derechos y honorarios de escrituración serán a cargo del solicitante.

Gastos del avalúo.

- El avalúo es un desembolso que el solicitante tendrá que realizar aún cuando no se formalice el crédito y es un requisito obligatorio para el otorgamiento del mismo.

Costo del avalúo.

- 2.5 al millar sobre valor de inmueble+ \$700.00 Base + I.V.A.

Servicios obligatorios a contratar.

- Apertura de cuenta de eje en BBVA Bancomer S. A.
- Contratación de seguro de vida y daños durante la vigencia del crédito.
- Realizar avalúo al inmueble de la garantía.

Riesgos inherentes al crédito.

- “Al ser tu crédito tasa variable, los intereses pueden aumentar”.
- “Incumplir tus obligaciones te pueden generar comisiones y gastos de cobranza”.
- “Contratar créditos por arriba de tu capacidad de pago puede afectar tu historial crediticio”.
- “El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal frente a la Entidad Financiera”.
- “Los montos a pagar de este crédito varían conforme al comportamiento de la moneda o índice de referencia”

Requisitos mínimos para obtener un crédito.

Edad:

Tener una edad mínima de 18 años y hasta 85 años (edad mas plazo).

Antigüedad en el empleo:

1.-Solo comprobar el empleo actual para viviendas hasta \$1,500,000.00

2.-Un año para valores de vivienda superiores a \$1,500,000.00 cuando el solicitante tiene dependientes económicos.

3.-Dos años para valores de vivienda superiores a \$1,500,000.00, cuando el solicitante no tiene dependientes económicos.

- Ser aceptado como asegurado por la compañía de seguros que contrate Bancomer.
- Tener como fuentes de ingresos actividades lícitas dentro del marco de la Ley.
- Fuente de ingresos: Asalariados derechohabientes que cotizan en el Infonavit.
- Contar con un sano historial crediticio y demostrar solvencia económica suficiente para el pago del crédito.

Requisitos mínimos para la contratación de un crédito en Cofinanciamiento Infonavit.

- No contar con un crédito Infonavit vigente.
- Ser trabajador activo, no estar pensionado ni en trámite de jubilación.
- No haber ejercido con anterioridad algún financiamiento para vivienda por parte del Infonavit.
- 3 Bimestres cotizados al Infonavit.
- Número de afiliación del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Se puede adquirir una vivienda nueva o usada.

Requisitos mínimos para la contratación de un crédito en Cofinanciamiento FOVISSSTE.

- No contar con un crédito FOVISSSTE vigente.
- Ser trabajador activo, no estar pensionado ni en trámite de jubilación.
- No haber ejercido con anterioridad algún financiamiento para vivienda por parte del FOVISSSTE.
- Aportar a la subcuenta de vivienda del SAR por un lapso mínimo de 18 meses (9 BIMESTRES).
- Se puede adquirir una vivienda nueva o usada.

Requisitos mínimos para la contratación del programa Esta es tu Casa.

- Percibir ingresos de:

5 vsm NO derechohabientes Infonavit / Fovissste

2.6 vsm Derechohabientes Infonavit / Fovissste

- No haber contado con subsidio para vivienda anteriormente por parte del Gobierno Federal.
- Contar con un enganche mínimo de 5 VSM.
- Curp obligatoria
- Obligatorio Contar con Clave Única de Vivienda.
- Se puede adquirir una vivienda usada o sustentable.

Vivienda sustentable: La vivienda deberá cubrir al menos con las siguientes eco-tecnologías, dependiendo de la zona bioclimática en donde se encuentre.

- ✓ Aislante térmico solo en techo, ó techos y muros (según la zona bioclimática).
- ✓ Calentador de gas de paso NOM-003.

- ✓ Calentador de agua Solar-Gas (según la zona bioclimática).
- ✓ Lámparas compactas fluorescentes.
- ✓ Llaves economizadoras de agua.
- ✓ Regadera con obturador.
- ✓ Sanitarios con consumo máximo de 6 lts.
- ✓ Contenedor de residuos orgánicos e inorgánicos.
- ✓ Servicio de Post venta
- ✓ Aire acondicionado eficiente (según la zona bioclimática).

Vivienda horizontal: vivienda construida en lotes individuales pudiendo ser parte de desarrollos habitacionales

Vivienda vertical: vivienda construida en un lote con un mínimo de tres niveles habitables, en régimen de propiedad en condominio o copropiedad.

Documentos necesarios para obtener un crédito.

- Solicitud de crédito que podrá obtener en cualquiera de nuestras sucursales.
- Autorización para consulta de buró de crédito (incluida en solicitud).
- Identificación oficial vigente (IFE, Pasaporte o Cédula profesional no mayor a 10 años).
- Comprobante de domicilio (agua, predial, luz, teléfono, T.V. por cable, o estado de cuenta de casa comercial).
- Formato FM2 (En caso de ser extranjero residente en el país).

Personas físicas asalariadas.

- Recibos de nómina últimos 3 meses.
- Carta de la empresa donde labore especificando:
 1. Nombre del trabajador.
 2. Sueldo mensual bruto
 3. Otros ingresos indicando monto, concepto y periodicidad.
 4. Impuestos mensuales.
 5. Descuentos mensuales.
 6. Ingreso neto mensual.
 7. Puesto.
 8. Antigüedad en la empresa.

Personas físicas (profesionistas independientes o con actividad empresarial).

- Alta ante Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- Declaración anual Impuesto Sobre la Renta (ultimo año).
- Estados de cuenta (de BANCOMER 2 meses, otras instituciones 6 meses) de cheques y otras cuentas.

Póliza de seguro (Esquema Pesos).

Requisita cuestionario médico (incluido en solicitud)

- **Vida e incapacidad total y permanente:** Costo de **\$0.3883** pesos MN mensual por cada \$1,000.00 pesos de crédito.
- **Daños a la propiedad:** Costo de **\$0.5063** pesos MN mensual por cada \$1,000.00 pesos de crédito.

En su caso;

- **Responsabilidad Civil:** Hasta por \$100,000.00 pesos.
- **Seguro de Contenidos:** Hasta por \$35,000.00 pesos.
- **Seguro de Desempleo:** Sin costo alguno (aplica sólo para asalariados).

Póliza de seguro (Esquema VSM).

Requisita cuestionario médico (incluido en solicitud)

- **Vida e incapacidad total y permanente:** Costo de **\$0.3883** pesos MN mensual por cada \$1,000.00 pesos de crédito.
- **Daños a la propiedad:** Costo de **\$0.3030** pesos MN mensual por cada \$1,000.00 pesos de crédito.

En su caso;

- **Responsabilidad Civil:** Hasta por \$100,000.00 pesos.
- **Seguro de Contenidos:** Hasta por \$35,000.00 pesos.
- **Seguro de Desempleo:** Sin costo alguno (aplica sólo para asalariados).

Derechos con los que cuenta el público en general.

- Solicitar de manera gratuita una Oferta Vinculante en las entidades que otorguen crédito garantizado a la vivienda.
- Obtener previa solicitud, el modelo de clausulado que contenga los derechos y obligaciones de las partes con anterioridad a su firma, una vez que se haya autorizado el otorgamiento de crédito garantizado a la vivienda. La Oferta Vinculante tendrá una vigencia máxima de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción por parte de la entidad financiera.
- Elegir un valuador autorizado por la Sociedad Hipotecaria Federal, Sociedad Nacional de Crédito, dentro del listado que le presente la entidad correspondiente.
- Ser informado de los riesgos inherentes al crédito garantizado a la vivienda que se pretenda adquirir, en relación a las posibles variaciones en las tasas de interés, inflación y tipo de cambio.
- El trámite se podrá realizar en cualquiera de las sucursales de Bancomer.

Medios de pago.

- **Efectivo:** Se acredita el mismo día.
- **Cheque:**
 - a) De BBVA Bancomer se acreditará el mismo día.
 - b) De otros bancos, el pago será acreditado a más tardar el día hábil siguiente si el pago se hace antes de las 16:00 hrs., o a más tardar el segundo día hábil siguiente si el pago se hace antes de las 16:00 hrs.
- **Domiciliación a cuenta de BBVA Bancomer:** Se acreditará en la fecha límite del pago de crédito.
- **Transferencias electrónicas de fondos:**
 - a) A través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), se acreditará a más tardar el día hábil bancario siguiente.
 - b) Dentro del mismo banco a través del teléfono de servicios 01 800 122 6630, se acreditará el mismo día.

Avisos.

- El CAT no forma parte de los términos y condiciones del crédito, por lo que no es vinculante para formalización del mismo.

Recomendaciones.

- **No entregar enganche, hasta que el crédito sea autorizado y el inmueble sea aceptado por Bancomer como garantía.**
- **En caso de que el inmueble sea inviable, como resultado del avalúo practicado, el solicitante podrá seleccionar otro inmueble aportando la documentación respectiva y pagando el segundo avalúo.**
- **En caso de que el crédito le sea autorizado, deberá pagar puntualmente.**
- **En caso de incumplimiento en los pagos se aplicarán gastos de cobranza.**

En conclusión.

- Evalúe las mejoras que requiere el inmueble según su opinión y presupuéstelas con un profesional en la construcción.
- Compare el mercado de precios de inmuebles que se estén ofertando en la zona en periódicos, revistas especializadas o en Internet.
- En caso de duda, antes de firmar cualquier contrato de promesa de compraventa, o hacer cualquier compromiso con dinero, solicite la opinión de un perito valuador.
- Recuerde, Bancomer le recomienda no firmar el contrato de compraventa hasta no tener otorgado el crédito. El haberlo otorgado implica haber realizado un avalúo de la propiedad.
- Para conocer los requisitos y modalidades para la contratación del crédito, llama al 01800 122 66 30 o entra a www.bancomer.com.

Aclaraciones y reclamaciones.

- Unidad Especializada de Atención a Usuarios:

Domicilio: Avenida Universidad Número 1200, Colonia Xoco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03339, México, Distrito Federal.

Teléfono: 1998 8039 y del interior 01800 11 22610

Correo electrónico: defensoria.bancomer2@atento.com.mx

Página de Internet: www.bancomer.com

- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF):
Teléfono: 01 800 999 8080 y 53400999. Página de Internet. www.condusef.gob.mx

Vigencias:

Condiciones sujetas a cambios sin previo aviso